

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**16519** *CORRECCION de errores de la Orden de 17 de diciembre de 1976, complementaria de la de 25 de octubre de 1976, por la que se elevan a definitivas las relaciones de funcionarios de Organismos autónomos afectados por la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre.*

Advertido error en el texto de la Orden de 17 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 29) por la que se elevan a definitivas las relaciones de funcionarios de Organismos autónomos afectados por la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, se hace necesaria la rectificación procedente en los términos siguientes:

En la página 25857, Ministerio de la Vivienda, Organismo «Instituto Nacional de la Vivienda», relación número 3, donde dice: «56. García-Quijada, Mercedes Lucas (1)», debe decir: «56. Lucas García-Quijada, Mercedes (1)».

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16520** *ORDEN de 31 de mayo de 1977 por la que se nombra a don Angel Ruiz de la Hermosa y Andrés Médico Tócoloogo del Patronato de Protección a la Mujer.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma tercera de la Resolución de 7 de diciembre del pasado año, por la que se anunció convocatoria para provisión de una plaza vacante de Médico Tócoloogo para funcionarios del Cuerpo

de Médicos, en el Organismo autónomo Patronato de Protección a la Mujer y de acuerdo con el dictamen emitido por V. E., este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Ruiz de la Hermosa y Andrés Médico Tócoloogo de dicho Patronato, debiendo pasar a la situación de supernumerario en el Cuerpo de Médicos del mismo, sin adquirir en ningún caso la condición de funcionario del Patronato de Protección a la Mujer y percibiendo con cargo al presupuesto del Organismo el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y complemento familiar lo que le correspondería en el Cuerpo de procedencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos, debiendo dar traslado al interesado.

Dios guarde a V. E.  
Madrid, 31 de mayo de 1977.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Presidente del Patronato de Protección a la Mujer.

**16521** *ORDEN de 14 de junio de 1977 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de marzo del corriente año,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales y Comarcales, aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan, a los funcionarios que se relacionan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de junio de 1977.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

#### RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Mariano Tomás Serra .....	Valencia número 7 .....	Valencia número 1.
D. José A. Marín Morales .....	Tortosa número 1 .....	Valencia número 4.
D. Honorio Hedo Garrido .....	Toledo .....	Alcalá de Henares.
D. José María Aragón Cabañas .....	Igualada .....	Tarrafá.
D. Manuel Jiménez Franco .....	Alcalá de Guadaíra .....	Sevilla número 10.
D. Francisco Espinosa Serrano .....	Motril .....	Andújar.

**16522** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal, don Dionisio Ales González.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, se declara jubilado con efectos del día 1 del próximo mes de junio en que cumple la edad reglamentaria, a don Dionisio Ales González, Secretario Municipal, con destino en el Juzgado Comarcal de Cebra (Córdoba).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**16523** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se acuerda la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Electo Reguera Tegerina por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Electo Reguera Tegerina, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Adminis-

tración del Estado, y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**16524** *REAL DECRETO 1803/1977, de 19 de julio, por el que el General de División del Ejército de Tierra don Antonio Ruiz Ramón pasa a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de División del Ejército